
COMUNICACIÓN DE NOVEDADES – MARZO 2022.

ACTA ACUERDO SALARIAL 2022: UTEDYC, CAM, CONAM.

Se establece un incremento salarial del 29%, calculado sobre los salarios básicos vigentes del mes de Febrero 2022 que será abonado en tres tramos y del siguiente modo:

- a) 12% a partir del 01/03/2022.
- b) 8 % a partir del 01/05/2022.
- c) 9% a partir del 01/06/2022.

Las partes se comprometen a reunirse en la segunda quincena de Julio para revisar los niveles salariales alcanzados y acordar los salarios básicos para lo que resta del año 2022.

CONSEJO NACIONAL DEL EMPLEO, LA PRODUCTIVIDAD Y EL SALARIO MÍNIMO, VITAL Y MÓVIL:

En virtud a la Resolución 04/2022, se fijan los siguientes aumentos:

- A partir del 01/04/2022, en **PESOS TREINTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS CUARENTA (\$38.940.-)** para todos los trabajadores mensualizados que cumplen la jornada legal completa de trabajo.
- A partir del 01/06/2022, en **PESOS CUARENTA Y DOS MIL DOCIENTOS CUARENTA (\$42.240.-)** para todos los trabajadores mensualizados que cumplen la jornada legal completa de trabajo.
- A partir del 01/08/2022, en **PESOS CUARENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS CUARENTA (\$45.540.-)** para todos los trabajadores mensualizados que cumplen la jornada legal completa de trabajo.
- A partir del 01/12/ 2022, en **PESOS CUARENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA (\$47.850.-)** para todos los trabajadores mensualizados que cumplen la jornada legal completa de trabajo.

IMPUESTO A LAS GANANCIAS: EMPLEADOS EN RELACIÓN DE DEPENDENCIA, JUBILADOS, PENSIONADOS Y ACTORES.

Se prorroga hasta el 13/04/2022, inclusive, el plazo para que los empleados en relación de dependencia, jubilados, pensionados y actores presenten a través del SIRADIG el formulario 572 Web con las deducciones aplicables al año fiscal 2021.

AFIP: PRÓRROGA DE LOS PLAZOS PARA ACCEDER A LA MORATORIA 2021, A LA CONDONACIÓN DE DEUDAS Y A LOS BENEFICIOS PARA CONTRIBUYENTES CUMPLIDORES

La AFIP extiende los siguientes plazos relacionados con la moratoria y el alivio fiscal:

- Moratoria: hasta el 29/04/2022 se prorroga el plazo de adhesión. Señalamos que para los planes presentados durante el mes 04/2022 la primera cuota vencerá en el mes 05/2022.
- Condonación de deudas: desde el 01/04/2022 al 18/04/2022 se podrá realizar la solicitud para acceder a la condonación de deudas vencidas al 31/08/2021.

MIPYME: MODIFICACIONES AL RÉGIMEN DE FACTURA DE CRÉDITO ELECTRÓNICA MIPYME.

El Ministerio de Desarrollo Productivo y el Banco Central de la República Argentina (BCRA) presentaron una serie de modificaciones al Régimen de Factura de Crédito Electrónica MiPyME (FCEM), como la puesta en marcha de la Central de Facturas Impagas al Vencimiento (CenFIV) y el nuevo importe mínimo para que una factura sea considerada de crédito.

En este sentido, informan que a partir del 01/04/2022 se reportarán en la CenFIV las facturas que no sean pagadas en el plazo acordado entre una MiPyME proveedora y una de las 1.300 empresas grandes receptoras de FCEM, ya sea por falta de fondos o porque no se haya informado una cuenta de pago y desde el 12/04/2022 se modificará el importe mínimo para las FCEM.

COOPERATIVAS Y MUTUALES: TALLER SOBRE FINANCIAMIENTO.

El INAES dictará un taller exclusivo para cooperativas y mutuales sobre las principales herramientas para un financiamiento en el mercado de capitales donde se revisarán conceptos sobre vehículos financieros y etiquetado para un financiamiento social.

El mismo se realizará de manera virtual el próximo 07/04/2022 de 10 a 12 horas.

Para inscribirse haga clic aquí:

https://us06web.zoom.us/webinar/register/WN_dQBO68XSQJOjeVsJ6bWQFw?xzm_rtaid=GPo7MnakS6CIVleIgNP6Q.1649172657906.77894c1ef9a1d9524d9d41d08a89eddd&xzm_rhtaid=481

SANTA FE: APROBACIÓN DEL PROGRAMA APLICATIVO IBSF VERSIÓN 5, RELEASE 7.

Se aprueba la versión 5, release 7, del programa aplicativo impuesto sobre los ingresos brutos (IBSF), de uso obligatorio para la presentación y pago del anticipo 2/2022, inclusive.

Para descargarlo hacer click acá:

[https://www.santafe.gov.ar/index.php/web/content/view/full/24195/\(subtema\)/102284](https://www.santafe.gov.ar/index.php/web/content/view/full/24195/(subtema)/102284)

AFIP: APROBACIÓN DEL PROGRAMA APLICATIVO SICORE VERSIÓN 9.0 RELEASE 6.

La AFIP aprueba el release 6 del programa aplicativo SICORE 9.0

Para descargarlo hacer click acá:

<https://www.afip.gov.ar/Aplicativos/oProgramasImpositivos/sistControlRetenciones.asp>

CALENDARIO MENSUAL:

Se detallan los vencimientos nacionales más importantes correspondientes a Abril 2022.

IMPUESTO	CUIT 0-1-2-3	CUIT 4-5-6	CUIT 7-8-9
Ganancias Sociedades (cierre 11/2021)	13/04/2022	18/04/2022	19/04/2022
Empleadores (SICOSS)	11/04/2022	12/04/2022	13/04/2022
Retenciones y Percepciones (DDJJ e ingreso de saldo SICORE)	11/04/2022	12/04/2022	13/04/2022
Retenciones y Percepciones (Pago a cuenta SICORE)	21/04/2022	22/04/2022	25/04/2022
Presentación Única de Balances (cierre 10/2021)	29/04/2022	29/04/2022	29/04/2022

DATOS DE INTERÉS:

BADLAR en pesos (en % Nominal Anual)	42,00 %
Unidad del Valor Adq. (UVA) en pesos	\$ 109,71
Coeficiente de Estabilización de Referencia (CER)	43,51
Índice Contratos de Locación	1,90 %
Inflación Mensual (variación en %) al 28/02/2022	4,7 %
Inflación Interanual (variación en %) al 28/02/2022	52,3 %
Letra de Liquidez (LELIQ)	44,50 %
Salario mínimo vital y móvil (Abril 2022)	\$ 38.940,00
Monto máximo de retiro en efectivo en AMV	\$ 233.640,00
Dólar MEP	\$ 190,83
Dólar tipo de cambio comprador-vendedor (BNA)	\$ 110,75 - \$ 116,75

Estudio Rey & Asociados.

05/04/2022